

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Complutense de Madrid

- 16** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios laboral de esta universidad.*

Advertido error en la publicación del anexo de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios laboral de esta universidad publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273 (número de inserción 43/305260.9/22), correspondiente al día 16 de noviembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En las página 90 y 91,

Donde dice:

<b>Centro: SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>								
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>								
L335.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>ÁREA ECAMPUS</b>								
L336.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>ÁREA DE SOFTWARE CORPORATIVO</b>								
L337.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE SOPORTE DE GESTIÓN ECONÓMICA</b>								
L338.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>AREA DE GOBIERNO T.I.</b>								
L339.1	DIRECTOR DE AREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE ATENCION TÉCNICA ÁREA ADMINISTRATIVA</b>								
L340.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA ÁREA ACADÉMICA</b>								
L341.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14		Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>AREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE</b>								
L342.1	DIRECTOR DE AREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18			NUEVA CREACIÓN

Debe decir:

<b>Centro: SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>									
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>									
L344.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>ÁREA ECAMPUS</b>									
L345.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>ÁREA DE SOFTWARE CORPORATIVO</b>									
L346.1	DIRECTOR ÁREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE SOPORTE DE GESTIÓN ECONÓMICA</b>									
L347.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>AREA DE GOBIERNO T.I.</b>									
L348.1	DIRECTOR DE AREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE ATENCION TÉCNICA ÁREA ADMINISTRATIVA</b>									
L349.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA ÁREA ACADÉMICA</b>									
L350.1	JEFE DE SERVICIO SS.II.	1	Informática		NIVEL 14			Puesto Funcional (2)	NUEVA CREACIÓN
<b>AREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE</b>									
L352.1	DIRECTOR DE AREA SS.II.	1	Informática		NIVEL 18				NUEVA CREACIÓN

Madrid, a 11 de enero de 2023.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

(03/477/23)

